

RECTIFICACIONES**Rectificación al Reglamento (CEE) nº 3089/93 del Consejo, de 29 de octubre de 1993, que modifica el Reglamento (CEE) nº 2299/89 por el que se establece un código de conducta para los sistemas informatizados de reserva**

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 278 de 11 de noviembre de 1993)

En la página 6, en el artículo 1, en el punto 6, en el apartado 1 del artículo 7 modificado:

en lugar de: «[...] en los artículos 3, 4, 5 y 6 no se aplicarán [...]»,

léase: «[...] en los artículos 3 y 4 a 6 no se aplicarán [...]».

Rectificación al Reglamento (CE) nº 104/2000 del Consejo, de 17 de diciembre de 1999, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 17 de 21 de enero de 2000)

En la página 31, en el artículo 9, en el apartado 4:

en lugar de: «[...] las letras a) o b) del apartado 2.»,

léase: «[...] las letras a) o b) del apartado 3.».

Rectificación a la Decisión 2000/139/CE del Consejo, de 14 de febrero de 2000, por la que se nombra a un miembro suplente y a un miembro titular alemanes del Comité de las Regiones

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 47 de 19 de febrero de 2000)

En la página 27, en el artículo único:

en lugar de: «Se nombra a la Sra. Helma Kunhn-Theis miembro suplente [...]»,

léase: «Se nombra a la Sra. Helma Kuhn-Theis miembro suplente».
